

Pág. 28

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2016

B.O.C.M. Núm. 40

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

9 RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre" del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, en este centro asistencial.

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 30 de noviembre de 2015 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre" del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de diciembre de 2015) por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I/N.I.E.
CASTILLO MARTÍN, JUAN IGNACIO	04576534V
LUNA CABRERA, FRANCISCO	26194801D

Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos apreciados.

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán a la Directora-Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre" y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del Hospital convocante, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMU-NIDAD DE MADRID.

Madrid, a 1 de febrero de 2016.—La Directora-Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.



BOCM-20160217-9

(03/4.530/16)